

CONSTANCIA DE RECIBIDO: Cartago-Valle del Cauca. 18 de diciembre de 2014. En la fecha fue recibida la presente actuación procedente del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, constante de 1 cuaderno, compuesto así: Folios 1-186.

JENNY ROJAS MÉNDEZ
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 1º ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTIÓN DEL
CIRCUITO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

Dieciocho (18) de diciembre de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LUZ ENITH ARANGO BEDOYA
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
RADICADO: 76-147-33-31-001-2013-00283-00
ASUNTO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE

Auto de sustanciación N° 1731

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, en providencia del Dieciocho (18) de noviembre de dos mil catorce (2014), y la cual es visible a partir del folio 161 y ss del cuaderno Único.

Una vez en firme el presente proveído, procédase con su archivo definitivo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

VÍCTOR JULIO QUIJANO MELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO 1º ADMINISTRATIVO ORAL DE
DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

CERTIFICO: En la fecha se notificó por estado el auto anterior.

Cartago, fijado el 19 de diciembre de 2014, a las 8 a.m.

JENNY ROJAS MENDEZ
Secretaria

CONSTANCIA DE RECIBIDO: Cartago-Valle del Cauca. 18 de diciembre de 2014. En la fecha fue recibida la presente actuación procedente del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, constante de 1 cuaderno, compuesto así: Folios 1-197.

JENNY ROJAS MÉNDEZ
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 1º ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTIÓN DEL
CIRCUITO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

Dieciocho (18) de diciembre de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: OSCAR NARANJO URREA
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
RADICADO: 76-147-33-31-001-2013-00296-00
ASUNTO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE

Auto de sustanciación N° 1732

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, en providencia del Veintiséis (26) de mayo de dos mil trece (2013), y la cual es visible a partir del folio 169 y ss del cuaderno Único.

Una vez en firme el presente proveído, procédase con su archivo definitivo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

VÍCTOR JULIO QUIJANO MELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO 1º ADMINISTRATIVO ORAL DE
DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

CERTIFICO: En la fecha se notificó por estado el auto anterior.

Cartago, fijado el 19 de diciembre de 2014, a las 8 a.m.

JENNY ROJAS MENDEZ
Secretaria

CONSTANCIA DE RECIBIDO: Cartago-Valle del Cauca, diciembre dieciocho (18) de 2014. En la fecha del 12 de diciembre de 2014 fue recibida la presente actuación procedente del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, constante de 1 cuaderno con 163 folios.

JENNY ROJAS MÉNDEZ
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 1º
ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTIÓN DEL
CIRCUITO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

Dieciocho (18) de diciembre de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO-LABORAL
DEMANDANTE: WILMER AGUSTIN DIAZ MILLAN
DEMANDADO: NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – (FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO)
RADICADO: 76-147-33-33-001-2013-00225-00
ASUNTO: AUTO DE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE

AUTO INTERLOCUTORIO No

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, en providencia del veintitrés (23) de abril de dos mil catorce (2014), y la cual es visible a partir del folio 143 y ss del cuaderno principal.

Una vez en firme el presente proveído, procédase con su archivo definitivo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

VÍCTOR JULIO QUIJANO MELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO ORAL DE
DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

CERTIFICO: En la fecha se notificó por estado electrónico el auto anterior.

Cartago, fijado el 19 de diciembre de 2014, a las 8 a.m.

JENNY ROJAS MÉNDEZ
Secretaria

CONSTANCIA DE RECIBIDO: Cartago-Valle del Cauca, diciembre dieciocho (18) de 2014. En la fecha del 12 de diciembre de 2014 fue recibida la presente actuación procedente del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, constante de 1 cuaderno con 161 folios.

JENNY ROJAS MÉNDEZ
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 1º
ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTIÓN DEL
CIRCUITO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

Dieciocho (18) de diciembre de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO-LABORAL
DEMANDANTE: MARLENY SALAZAR CASTIBLANCO
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
RADICADO: 76-147-33-33-001-2013-00617-00
ASUNTO: AUTO DE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE

AUTO INTERLOCUTORIO No 310

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, en providencia del primero (01) de septiembre de dos mil catorce (2014), y la cual es visible a partir del folio 140 y ss del cuaderno principal.

Una vez en firme el presente proveído, procédase con su archivo definitivo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

VÍCTOR JULIO QUIJANO MELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO ORAL DE
DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

CERTIFICO: En la fecha se notificó por estado electrónico el auto anterior.

Cartago, fijado el 1 de diciembre de 2014, a las 8 a.m.

JENNY ROJAS MÉNDEZ
Secretaria